

**CITACIÓN**  
**ASAMBLEA ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**  
**FONDO DE INVERSIÓN HMC INMOBILIARIO PERÚ II**

---

Por acuerdo del Directorio de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, se cita a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II, conforme a continuación se indica:

**1. Asamblea Ordinaria:**

En primera citación, a celebrarse el día 17 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 24 de mayo de 2018 a las 11:00 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

**2. Asamblea Extraordinaria:**

En primera citación, a celebrarse el día 17 de mayo de 2018, a las 11:15 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 24 de mayo de 2018 a las 11:15 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de las siguientes materias:
  - (i) La política de liquidez del Fondo;
  - (ii) Permitir que las disminuciones de capital puedan ser efectuadas mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo;
  - (iii) Sustituir la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero y eliminar la referencia a normativa derogada o no vigente.
- b) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo; y,
- c) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

**Publicación Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Fondo, fueron publicados en la página web de la Administradora ([www.nevasahmcagf.cl](http://www.nevasahmcagf.cl)) el día 28 de febrero del 2018.

**Derecho a participar en las Asambleas**

Podrán participar en la Asamblea respectiva, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la respectiva Asamblea.

**Calificación de poderes**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea respectiva, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos**